

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

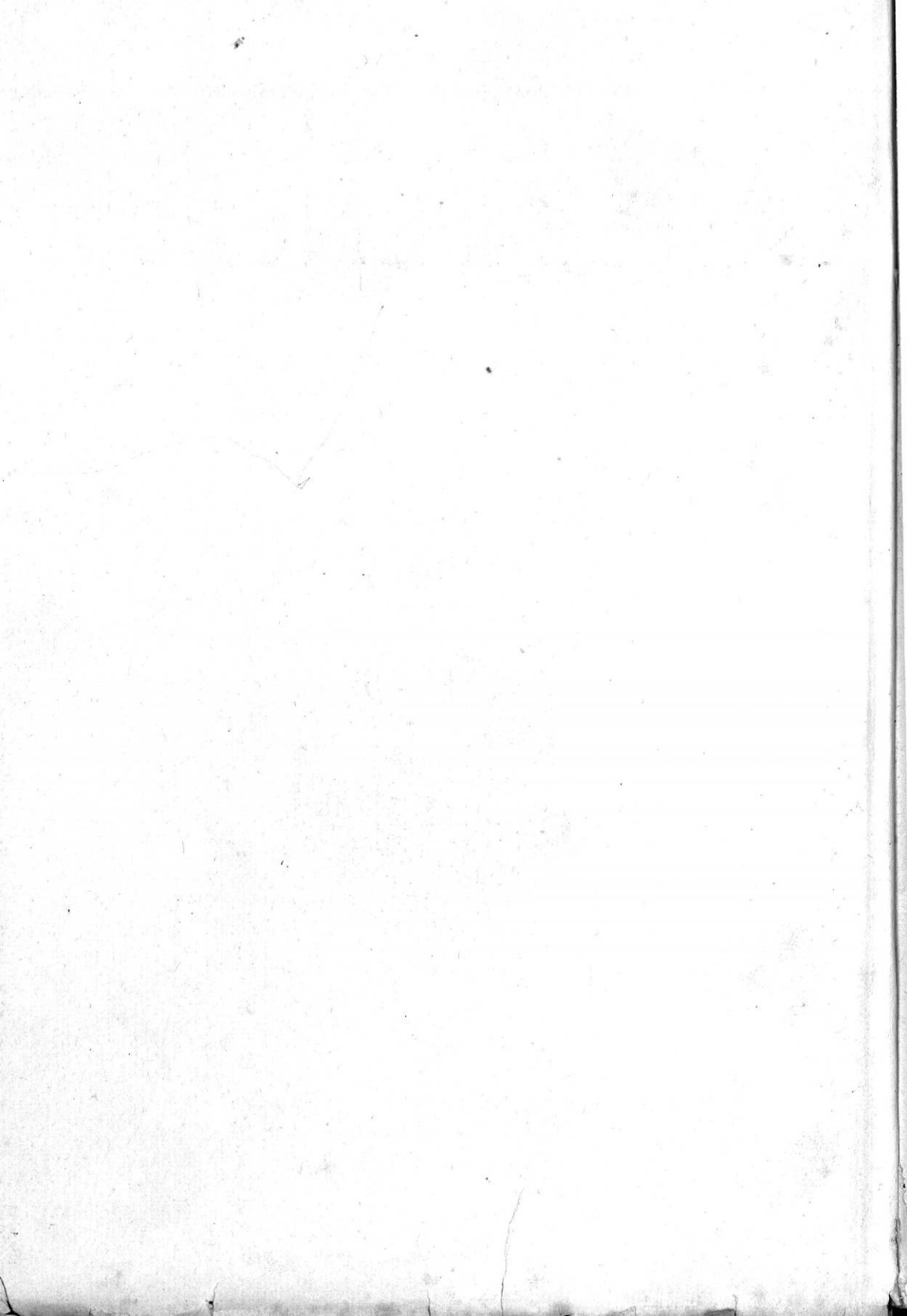
2.^a É P O C A

Año 1946 - N.ºs 18-19



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL





ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1946



Tomo VII
N.ºs 18-19-20

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ÍNDICE DEL TOMO SÉPTIMO

Artículos

	Núms.	Páginas
Cortines Murube, Felipe.— <i>Melchor de Gallegos, teólogo y jurista</i>	20	131
Eguía Ruiz, S. J., Constancio.— <i>Oficios mecánicos y ciencias misionales</i>	18-19	53
Pedregal, Luis J.— <i>La devoción de las Animas en Sevilla</i>	20	191
Petit Caro, Carlos.— <i>Sevilla en la obra de Quevedo (conclusión)</i>	18-19-20	77-163
Romero Martínez, Miguel.— <i>Veinte incunables sevillanos que tratan de historia</i>	1819	9

Miscelánea

Domínguez Ortiz, Antonio.— <i>Salarios y atribuciones de los Asistentes de Sevilla</i>	20	207
García y García, Tomás de A.— <i>Interesante hallazgo documental</i>	18-10	109
Hernández Díaz, José.— <i>Valdés Leal y el arte francés</i>	18-19	97
Hernández Díaz, José.— <i>Una obra de Bocanegra en Sevilla</i>	20	215
Montoto, Santiago.— <i>Una comedia de Tirso que no es de Tirso</i>	18-19	99
San Ginés, Pedro de.— <i>Noticia sobre "belenes portuenses"</i>	20	225
Vázquez, José Andrés.— <i>Don Juan Tenorio en Portugal</i>	20	217

Libros

<i>Sortilegio senegalés</i> .—Antonio de Cértima... ..	18-19	113
<i>Apología "pro adserenda hispanorum eruditio- nes"</i> .—Alfonso García Matamoros.—Edición, estudio, traducción y notas de José López Toro... ..	18-19	115

	Núms.	Páginas
<i>Pajaritas de papel.</i> —José Montoto... ..	18-19	117
<i>Dolor y Honor de España.</i> — Dos poesías de Eduardo Marquina (†) y prólogo y edición de Fernando Bruner Prieto... ..	18-19	119
<i>La Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla y de la Archidiócesis.</i> —José Hernández Díaz...	18-19	120
<i>El sevillano don Juan Curiel, Juez de Impren- tas.</i> —Angel González Palencia... ..	20	231
<i>Sevilla, Ciudad Mariana.</i> —Relación de los trá- mites llevados a cabo para añadir este título a los de Sevilla... ..	20	233
<i>Sevilla en la Historia del Toreo.</i> — Luis Toro <i>Buiza</i>	20	234
<i>Dibujos arquitectónicos del siglo XVIII.</i> —Anto- nio Sancho Corbacho... ..	20	237

Crónica

<i>Mayo, 1944.</i> —J. A. Vázquez.—Cronista Oficial de la Provincia... ..	20	243
--	----	-----

Apéndices

<i>Discurso de los Tellos, de Sevilla.</i> —Ldo. Luis Fernández de Melgarejo. Notas del Marqués del Saltillo. (Conclusión)... ..	18-19	67
--	-------	----

Ilustraciones

Artículo intitulado <i>Veinte incunables sevilla- nos</i> : Un gráfico y siete reproducciones fragmentarias... ..	18-19
¿Don Francisco de Quevedo?... ..	18-19
Retrato de Toribio Velasco... ..	18-19
Autógrafo de Melchor de Gallegos... ..	20
Portada del libro de Melchor de Gallegos <i>De spirituali cognitione tractatus</i>	20

	Núms.	Páginas
Portada del libro de Melchor de Gallegos		
<i>Tractatus de Parochorum</i>	20	
Escudo de Melchor de Gallegos... ..	20	
Portada del libro de Quevedo, <i>Juguetes de la</i> <i>niñez y Travesuras del ingenio</i>	20	
Portada del libro de Quevedo, <i>La Cuna y la</i> <i>Sepultura</i>	20	
Juicio final, por Herrera «el Viejo»... ..	20	
La Virgen, el Niño y Angeles, por Pedro Ata- nasio Bocanegra... ..	20	
Id. id. id. Pormenor... ..	20	
Figuras de Nacimiento del taller de Angel Martínez (Dos fotografados)... ..	20	

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚMERO 081



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LA IMPRENTA DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1946



Tomo VII
N.ºs 18 - 19

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1946

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 18-19

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Gabriel Tassara Buiza.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Miguel Romero Martínez.— <i>Veinte incunables sevillanos que tratan de historia</i>	9
Constancio Eguía Ruiz, S. J.— <i>Oficios mecánicos y ciencias útiles misionales</i>	53
Carlos Petit Caro.— <i>Sevilla en la obra de Quevedo (I)</i>	77

MISCELANEA

José Hernández Díaz.— <i>Valdés Leal y el arte francés</i>	97
Santiago Montoto.— <i>Una comedia de Tirso, que no es de Tirso</i>	99
Tomás de Aquino García y García.— <i>Interesante hallazgo documental</i> .	109
Libros	111

APÉNDICE

Ldo. Luis Fernández de Melgarejo.— <i>Notas del marqués del Saltillo.—Discurso genealogico de la nobilissima y antigua Casa de los Tellos, de Sevilla. (Conclusión)</i>	67
---	----

Se distribuye con este volumen: *Relación de las fiestas que hizo el Colegio Mayor de Santa María, Universidad de Sevilla, en 1647.*—Folleto en 4.º natural, 36 páginas.

Una comedia de Tirso, que no es de Tirso.

En la *Segunda parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina* (1), verdadero «rompecabezas bibliográfico», en frase feliz del gran Menéndez Pelayo (2), dice el fraile de la Merced en la dedicatoria a la Hermandad de San Jerónimo, que le ofrece doce comedias: «cuatro que son mías en mi nombre y en el de los dueños de las otras ocho (que no sé porqué infortunio suyo, siendo hijas de tan ilustres padres, las echaron a mis puertas), las que restan».

Los críticos y editores de las comedias de Tirso, intrigados por las frases del poeta, han hecho no pocas cábalas acerca de quiénes pudieran ser los autores de las ocho comedias que echaron a las puertas de Fray Gabriel Téllez, y cuál fuera la razón para que así sucediese, «siendo hijas de tan ilustres padres».

Don Emilio Cotarelo, a quien tanto debe la historia del Teatro español, al publicar las comedias del insigne mercedario (3), resume cuanto acerca de tal problema literario se había conjeturado, en los siguientes términos: «La opinión que hoy parece más autorizada, y es la que nosotros compartimos, para entender estas obscuras palabras, se reduce a que Tirso tiene efectivamente cuatro comedias enteramente suyas en el tomo y ocho que, aunque planeadas y escritas por él en gran parte, unas fueron interpoladas por mano desconocida y otras son producto de la colaboración de algún poeta amigo».

Hartzenbusch (4) dice de estas comedias de la *Segunda Parte*: «Las cuatro comedias de Tirso de Molina, son: *Amor y celos hacen discretos*, *Por el sótano y el torno*, *Esto sí que es negociar* y *El condenado por desconfiado*; pero leyendo con atención las ocho restantes, se observa que todas tienen más o menos mérito; que a pesar de su mérito, adolece cada una por sí de gran desigualdad, y que si bien es cierto que no pueden atribuirse a Téllez muchos pasajes de ellas, otros parecen de su mano: circunstancias que me obligan a creer que los ocho dramas fueron escritos por Téllez, asociado con otros, como era tan común entonces, y

(1) *Segunda Parte* — de las — comedias — del Maestro — Tirso de — Molina. — Recogidas por su sobrino — don Francisco Lucas de Avila. — Dedicadas a la Venerable — y piadosa Congregación de los Mercaderes de — Libros desta Corte, en la Tutela del Glo. — rioso Doctor S. Jerónimo. — En Madrid. — En la Imprenta del Reino, año 1635. — A costa de la Hermandad de los Mercaderes de Libros desta — Corte). En 4.º 4 h. pr. 300 foliadas.

(2) Estudios y discursos de crítica histórica y literaria. Madrid, 1941. T. III.

(3) Nueva Biblioteca de Autores Españoles, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo. — Comedias de Tirso. T. I. Colección ordenada por don Emilio Cotarelo y Mori. — Madrid, 1906.

(4) Catálogo razonado de las obras dramáticas de Fray Gabriel Téllez. AA. EE. Ed. Rivadeneyra.

que los colaboradores quisieron que sus tareas llevaran el nombre del autor más esclarecido. No será ninguno de aquellos dramas todo de Téllez; pero en todos habrá un acto suyo».

De una de esas ocho comedias que Tirso, noble y paladinamente, declara que no son suyas, puedo hoy descifrar el enigma de su verdadero autor: me refiero a la intitulada *La Reina de los Reyes*.

Menéndez Pelayo, con su extraordinario talento crítico, juzgando esta comedia, considérala «tan baladí, que puede ser de cualquiera, pero que cuesta trabajo atribuir a Tirso, ni en todo ni en parte»; severo juicio algo en contradicción, con lo que había escrito algunas páginas antes, al hablar del contenido de la *Segunda Parte* de las comedias del mercenario: «Sube de punto la sorpresa (escribe don Marcelino) cuando se repara que en casi todas las comedias del tomo (cuál más, cuál menos) hay algo del estilo y manera de Tirso, y a pesar de la sagacidad con que la crítica va notando rasgos de la pluma de otros autores, nada tiene de temerario creer que, si no estuviésemos sobre aviso por la declaración de Tirso, leeríamos todo el volumen como producción de un solo ingenio, puesto que las desigualdades que en estas comedias se observan no son mucho mayores de las que en las obras auténticas y reconocidas de Tirso pueden notarse» (5).

Don Emilio Cotarelo no niega que de las doce comedias de la *Segunda Parte* no haya algunas que «no sean del mismo poeta. Tan persuadido estoy de lo contrario, que pienso que en ninguna de ellas la colaboración ajena ha sido grande» (6). Y refiriéndose concretamente a la titulada *La Reina de los Reyes*, la considera como «una comedia cíclica que abarca un gran período de la vida de San Fernando, acabando con la toma de Sevilla, después de hacernos pasar por las de Córdoba, Jaén y Murcia. En toda ella hay rasgos propios de Téllez, especialmente algunas frases del gracioso Paja. Es seguramente de la invención de Tirso la ingeniosa escena de los Mancebos y el Rey, que tiene su reverso cómico en la que desarrolla entre el Rey de Granada y Paja, el truhán de Garci Pérez de Vargas. Con todos sus defectos, esta obra es incomparablemente mejor que otra, rarísima, sobre el mismo asunto, e imitación visible de ella, impresa suelta con el título de *La mejor luz de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes*, y obra del poeta sevillano don Jerónimo Guedeja y Quiroga».

Pues bien, esa comedia de *La Reina de los Reyes* es, ni más ni menos, la titulada *La Virgen de los Reyes*, original, desde el principio hasta el fin, del notable poeta sevillano Hipólito de Vergara, de quien dijo Cervantes en el *Viaje del Parnaso*:

(5) Op. cit.

(6) Op. cit.

«Este, que en lista por tercero pones,
que Hipólito se llama de Vergara,
si llevarle al Parnaso te dispones,
Haz cuenta que en él llevas una jara,
una saeta, un arcabuz, un rayo,
que contra la ignorancia se dispara.»

En un curioso libro, rarísimo por cierto (así se explica que ni Menéndez Pelayo ni Cotarelo lo conocieran), impreso en Osuna en 1629 (7), debido a Hipólito de Vergara, se inserta al final, la comedia, y lo que aún es más interesante, el autor cuenta en ese libro los motivos que tuvo para escribir la obra teatral.

Ya en varias ocasiones, y últimamente en el *Boletín de la Real Academia Española*, me he ocupado del libro de Vergara y de su comedia; pero, a decir verdad, nada indiqué de la atribución a Tirso, pues esperaba para hacerlo la terminación de mi estudio biográfico dedicado al devoto poeta hispalense.

Hoy cambio de opinión, pues mi trabajo sobre Vergara tarda en concluirse más de lo que yo quisiera, y lo hago en este artículo, seguro que interesará a los que se dedican al cultivo de la crítica y de la historia literarias.

Oigamos de Hipólito de Vergara cómo, cuándo y por qué escribió su comedia:

«De los criados que hoy sirven a esta gran señora (la Virgen de los Reyes), con título de guardas, uno es Antonio Domingo Bovadilla, veinticuatro y Fiel Executor perpetuo de la ciudad de Sevilla y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; que tan calificadas personas le han servido siempre desde la fundación de su real familia, y podrán testificar y autorizar el notable y maravilloso caso que he prometido y pretendo hacer en este Discurso. No me acuerdo bien, si fué en el año de 1620, o en el de 1621, cuando entré en casa de este criado de la Virgen, y le hallé con una carta en las manos, y con tan extraordinaria demostración de enojo y tristeza, que a no intervenir tan llana y antigua amistad, me pudiera obligar a sentimientos: como me obligó a preguntarle la causa. Díjome que con otros regidores, era diputado por la Ciudad para prevenir aquel año la fiesta del Santísimo Sacramento, y que habiendo escrito y encargado a Lope de Vega Carpio (famoso y singular poeta residente en la Corte) que escribiese los cuatro autos sacramentales que en

(7) Del Santo Rey — D. Fernando — y de la Virgen Santísima — de los Reyes — Libro — escrito por Hipólito de Vergara, Depositado — rio general que fué, y Receptor de penas — de Cámara de Sevilla. (Escudito de la con el IHS) — Impreso con licencia en Osuna, por Manuel — de Payva, año de 1629. — A costa del Licenciado Gerónimo de Pareja Aranda — Capellán de su Magestad, en la Capilla Real de la Vir- — gen de los Reyes, persona onesta del santo Oficio de la — Inquisición, Notario Apostólico, y nombrado para — la información sumaria de la vida, y de los milagros del santo Rey don Fernando.—En 8.º 176 hs. 8 de preliminares.

Sevilla, aquel solemnísimó día, se acostumbran a representar, en cuatro carros triunfales; y habiéndole pedido a devoción de la Ciudad, y suya, que el un auto de los cuatro fuese de la Virgen Santísima de los Reyes, cuando ya estaba muy cerca el día de la fiesta, escribía en aquella carta, que le era forzoso ir de Madrid al Pardo, y ponía en duda poder enviar ni escribir el auto de la Virgen. Parecióme la pesadumbre superior a la causa, y aun me pareció que se afectaba la demostración, para obligarme a suplir aquella falta, acordándose Antonio de Bovadilla de que en nuestra juventud, tal vez contra el ocio, y tan contra el olvido de las letras humanas, me solía entretener el ejercicio de la poesía cómica. El tiempo era corto para escribir yo el auto, y prometí (para cumplir con las obligaciones de amistad y cortesía) que si Lope de Vega no le enviaba, yo escribiría despacio una comedia de la Virgen, donde más extensamente que en auto, se haría notoria al mundo la tradición de su milagroso santuario, quedando así su particular devoción, y la de su ciudad más satisfecha. Pasó mi amigo, con este ofrecimiento, del extremo de pesar en que le hallé a tan grande extremo de alegría, que ofreciéndome, y dándome (con extraordinarias muestras de gusto), corteses agradecimientos; con impulso al parecer más que humano, anunció a mi corta ventura, inopinada prosperidad, originada del servicio que prometía hacer a Nuestra Señora. Y porque la amistad no pudiese licenciar omisión ni olvido, cogiéndome apretadamente la mano, me obligó a que hiciese a la Virgen Santísima de los Reyes promesa expresamente (y yo la hice con mucho gusto) de escribirle una comedia, si Lope de Vega no enviaba el auto que se esperaba. Pocos días habían pasado cuando supe que el auto había venido, y que con prisa le estudiaba la compañía de Alonso de Olmedo, autor de comedias; con lo cual olvidé totalmente, y tuve por ninguna, la promesa que había hecho a la Madre de Dios.»

«Sucedió luego que, yendo tres días antes de la fiesta del Corpus, los representantes a dar la acostumbrada muestra al Cabildo de la Ciudad, el auto estudiado y costosamente adornado, fué reprobado y no se consintió representar, por haber venido y estar errado en la parte principal, que es la verdad de la tradición; y la culpa de este error tuvo un capellán de la Real Capilla, que, siendo nuevo en ella, sin más fundamento que haber visto dos flores de lis en los zapatos de la Virgen, pareciéndole que eran insignias de Francia, y que San Luis pudo enviar al Santo Rey aquella imagen, lo certificó por una memoria que envió a Lope de Vega.»

«No obstante que el auto no fué consentido ni representado, y que en su lugar se representó otro de diferente asunto, yo proseguí el olvido de mi promesa con la primera aprensión de haber quedado libre de ella, y verdaderamente no quedé libre, pues por ella me ejecutó y a su cumplimiento me apremió la Reina de los Reyes, siendo servida de satisfacer por mi mano la devoción de Antonio de Bovadilla, y de acrisolar con

nuevas maravillas la verdadera tradición de su milagroso y angélico santuario, en honra y gloria del Santo Rey San Fernando.»

«Habiendo continuado mi olvido (si bien con algunos escrupulosos recuerdos) hasta fin del año 1622, a dos días del mes de enero del año siguiente de 1623, una de las nobles personas de Sevilla (muy particular devota de la Madre de Dios de los Reyes, me dió secreto aviso de que en uno de los tribunales superiores de la Corte se había ganado, y despachado con siniestra relación, una provisión contra mi persona; y tomando acuerdo sobre el remedio desta desgracia, determiné (con todo recato y reverencial temor) huir el cuerpo a la indignación y a la molestia; y prevenir la defensa de mi justicia, desde el insigne monasterio de San Jerónimo, cuyos umbrales había pasado apenas, cuando se me representó que la Virgen Santísima de los Reyes (por la obligación de mi promesa, y por medio del aviso de aquella persona su devota) me apremiaba a la soledad y clausura, donde necesitado de entretenimiento, en noches de invierno, y en cumplimiento de mi palabra, la sirviese de indigno coronista.»

«Luego que hube enviado a Madrid los papeles y la instrucción de mi defensa, procuré quitar del alma las tinieblas que pudieron oscurecer mi justicia, y a los pies de un santo y docto religioso de aquel monasterio (que reputó por no enviado el auto de Lope de Vega, por no haber sido público), tuve orden de cumplir a la Virgen de los Reyes la promesa que le había hecho. Y haciendo gracias aquel mismo día a Nuestro Salvador Jesucristo, por la que sin mirar a mi demérito me había hecho de su preciosísimo cuerpo, las hice particulares a su santísima Madre, por el favor que hacía a mi rudo ingenio; y la supliqué fervorosa y humildemente, fuese servida de inspirarme la puntual verdad de su milagroso santuario, porque yo la escribiese sin mezcla alguna de ficción, y así la hiciese notoria al mundo, para su honra y gloria suya y del santo rey don Fernando, su amado siervo.»

«Notable cosa es que, computado el tiempo por las cartas de Madrid, el mismo día y a la misma hora que yo comencé a escribir la comedia de la Virgen, se mandó en la Corte que no se usase de la provisión que contra mí se había despachado. Este auto tuvo súplica, y aunque mis correspondientes aseguraron que dentro de ocho días estaría confirmado, en más de cuatro meses no pudieron cumplir su palabra, ni el auto se confirmó hasta la misma hora en que yo acabé de escribir la comedia.»

«Es maravilla notoria y de notar, que habiendo parado de escribir, porque aunque tenía bastante noticia de mi asunto, quise enterarme de lo que en la Real Capilla de la Virgen se sabía por papeles de su archivo, o en otra manera; y habiendo en esto algunas dilaciones sin efecto, por un accidente, fui con secreto del monasterio a mi casa, donde acabé de escribir la comedia a doce días del mes de junio del mismo año de 1623,

lunes, antes de mediodía, en presencia de mi esposa, y de otras dos personas, tan persuadido a que mi voluntad estaba puntualmente asida, y dependiente del cumplimiento de aquella obligación, que preguntando la hora en que la acabé de cumplir, y diciéndome que el reloj acababa de dar las diez, les previne que tuviesen cuenta que aquel mismo lunes, 12 de junio, y a la misma hora de las diez, se había visto y despachado en mi favor el pleito de Madrid. Fué servida la Virgen Santísima de acreditar mi confianza y de que este notable caso se acreditase de misterioso; y en la estafeta siguiente tuve carta de un fidelísimo ministro del mismo Tribunal de mi causa, escrita en martes 13 de junio, con las palabras siguientes: «No hay plazo que no llegue; ayer lunes se confirmó en favor de V. M. el auto de vista, mandando que no se use de la provisión despachada, y sucedió un caso que dejó admirados los presentes, por no haberse visto otra vez, y fué que habiendo dado las diez, y habiéndose el Tribunal levantado, pidió el pleito y se detuvo, hasta verlo y determinararlo.»

Como escribe Hipólito de Vergara, la comedia se terminó el 12 de junio de 1623. Se estrenó en Sevilla, probablemente, a fines de este año y volvió a representarse «en los principios del año de 1624, estando el Rey nuestro señor en Sevilla», según declaración del propio autor.

La comedia, en esta segunda representación, fué añadida con una loa escrita expresamente por Vergara para tal solemnidad; loa en la que pide a las personas reales y a su ministro que se empleen en conseguir la canonización de Fernando III, y así alude a la visita que a la Virgen de los Reyes y a San Fernando hizo Felipe IV, de incógnito, la noche antes de su entrada triunfal en la metrópoli andaluza, en los siguientes términos:

«El Rey, que viva mil años,
con celestial movimiento,
honra a la noble Sevilla
de su lealtad justo premio;
mas antes que en ella entrase
públicamente, en secreto
quiso ver al santo Rey,
no careció de misterio.»

Y algunos versos después, alude al Conde de Olivares:

«El atlante que hoy sustenta
desta Monarquía el peso,
hijo ilustre es de Sevilla:
altamente está dispuesto.»

Qué fuera la comedia, dícelo Vergara, a la terminación de la loa:

«No represento hoy milagros
del Santo Rey, porque espero
por bien destos reinos verle
canonizado muy presto.
La tradición de la Virgen
de los Reyes represento,
sin invención, sin amores,
sin casamientos, sin celos,
sin lacayo y sin fregona:
si esto aplaciere por nuevo
será gloria del asunto
y gusto y provecho nuestro.
Mas si la verdad desnuda
no halla buen acogimiento,
yo procuraré el perdón
con la enmienda de mi yerro.»

Es indudable que Hipólito de Vergara escribió la comedia de *La Virgen de los Reyes*, y que como de tal autor fué representada, lo más tarde, en Sevilla, a principios de 1624, imprimiéndose al final del libro del mismo autor titulado *Del Santo Rey D. Fernando y de la Santísima Virgen de los Reyes*, dado a luz en Osuna en 1629, pero con aprobación del 12 de diciembre del año anterior.

La *Segunda Parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*, donde aparece *La Reina de los Reyes*, se imprimió en Madrid en 1635. Es indudable la prioridad en el orden del tiempo de la edición de Vergara. El texto de una y otra impresión sólo tiene levisimas variantes en algunos versos y es mejor la lección del libro impreso en Osuna que la del publicado en Madrid.

Don Emilio Cotarelo reprodujo el texto de *La Reina de los Reyes* tomándolo de la *Segunda Parte* de las comedias de Tirso y, ante algunas erratas evidentes que figuran en la edición madrileña, modificó el sentido de lo que escribió el poeta sevillano. Así, y va por vía de ejemplo: Cuando Paja, el bufón, entra en escena con la cabeza de un rey moro. dice (texto de la Segunda parte):

.....bien abona
a mi amo este bárbaro, cuya ufana
cabeza, como reina se corona:
preso de las agallas te lo ofrece.

Hazen: El bárbaro es de valor.

Paja: Barbón parece.»

Cotarelo advirtió algo extraño y escribió la siguiente nota, refiriéndose a la frase *El Bárbaro es de valor*. «Así en el original; pero debiera decir: «El regalo» o «El presente es de valor».

En la edición de Hipólito de Vergara el texto está muy claro, ya que, en vez de *bárbaro*, dice *barbo*, y así la lección es sencilla y los versos resultan bien contruídos y más chistosa la frase.

Erratas de impresión, algunas levisimas modificaciones, como ésta:

«Y el triste pueblo importuno
viéndose en aflicción tanta,
no ha dejado imagen santa
en tabernáculo alguno».

(Texto de la *Segunda Parte*)

«No ha quedado imagen santa
en tabernáculo alguno
que el triste pueblo importuno
no saque en aflicción tanta»;

(Texto de Vergara)

la supresión de parte de la escena I del acto II, y la añadidura al final de la comedia de esta redondilla:

«Su patrona en procesión
llevemos a la ciudad
con solemne majestad
y cristiana devoción»;

se advierten comparando los textos.

Está, pues, bien claro y patente que la comedia de *La Reina de los Reyes* que figura en la *Segunda Parte de las comedias del maestro Tirso de Molina* no es del insigne mercedario, sino del poeta sevillano Hipólito de Vergara, que la publicó, años antes, con el título de *La Virgen de los Reyes*.

Viene como anillo al dedo, antes de concluir, deshacer un error en que incurre Sánchez Arjona al hablar en sus *Anales del Teatro en Sevilla*, de Hipólito de Vergara y de su comedia. Dice el analista sevillano que en el año de 1630 se celebraron «en Sevilla grandes fiestas con motivo de haberse recibido las remisoriales y despachos para hacer la información plenaria referente a la canonización de San Fernando. Con tal ocasión escribió y publicó Hipólito de Vergara, devoto del Santo Rey y celoso de su canonización, Depositario general de la ciudad de Sevilla, según Ortiz de Zúñiga y Claramonte, la *Vida del Santo Rey Fernando*, en orden a su

canonización, y con ella la comedia *El Defensor de la Virgen*, o hechos de aquel glorioso monarca».

Ni para las fiestas sevillanas hechas con motivo de haberse recibido los despachos para hacer la información de las virtudes y santidad de Fernando III, ni en 1630 escribió Vergara sus dos obras, como queda demostrado en el cuerpo de este estudio.

SANTIAGO MONTOTO,
C. de la Real Academia Española.